



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PNLP-0386 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la situación actual de la mujer rural en las islas.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2035 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la normativa del Gobierno de España que impide acceder a las ayudas a los autónomos y empresarios de La Palma afectados por la erupción volcánica con trabajadores a su cargo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 3

10L/PO/P-2037 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre motivos por los que no se aprueba el grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la ULL, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

10L/PO/P-2038 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones de mejora de infraestructuras educativas previstas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

10L/PO/P-2039 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el escaso grado de ejecución de las inversiones directas previstas en infraestructuras por el Gobierno de España para 2021 en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Página 5

10L/PO/P-2040 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre repercusión que tendrá en el sector primario de las islas la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de suspender el acuerdo comercial y pesquero con el Reino de Marruecos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 6

10L/PO/P-2041 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre medidas que se han puesto en marcha para paliar la situación de los 373.000 canarios que viven en situación de pobreza severa en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 6

10L/PO/P-2042 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los criterios de baremación para las ayudas a los afectados por la erupción del volcán en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 7

10L/PO/P-2043 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de concesión de ayudas a sectores económicos para La Palma, como consecuencia de la erupción del volcán de Cumbre Vieja, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 7

10L/PO/P-2044 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre iniciativas que se llevarán a la nueva asociación estratégica entre la Comisión Europea y las regiones ultraperiféricas prevista para 2022, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 8

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PNLP-0386 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la situación actual de la mujer rural en las islas.

(Registro de entrada núm. 11648, de 21/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

1.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la situación actual de la mujer rural en las islas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del Reglamento del Parlamento, a instancias de la diputada doña Socorro Beato Castellano, presenta la siguiente proposición no de ley para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los sistemas alimentarios y el sector primario están experimentando una transformación rápida e intensa en un contexto económico, social y ambiental en constante cambio. Ello conlleva analizar los diversos y complejos desafíos como el impacto del cambio climático; la escasez de los recursos naturales; el alza de los precios; la inseguridad de los mercados y la aceleración de las nuevas tecnologías; añadiéndole además las repercusiones de la crisis económica y social derivada de la incidencia del COVID-19.

Las mujeres que viven y trabajan en los entornos rurales tienen un mayor riesgo de vulnerabilidad y, sobre todo, sufren la poca valoración de su trabajo, lo que se traduce en brechas de género en el acceso a la propiedad y en los ingresos, siendo muchas las productoras agrarias que aún figuran como “sus labores”.

A las desventajas e injusticias que sufre la población que vive y trabaja en el ámbito rural, ya sea ejerciendo actividades agrícolas, ganaderas o pesqueras, se suma la desigualdad por razón de sexo. Es conocida la importancia de la presencia de mujeres en los territorios porque ellas son las que fijan población en las áreas con riesgo de despoblación. Por ello, es necesaria la feminización de las áreas rurales para que puedan ser reconocidas.

La necesidad de una participación más activa de las mujeres en la elaboración y puesta en práctica de políticas rurales es de vital importancia para lograr que dicho desarrollo dé respuesta a los principales intereses y demandas de este grupo y, de esta forma, poder alcanzar un desarrollo rural participativo, equitativo y sostenible.

Para abordar estos desafíos son necesarias soluciones integrales, transversales y acciones sostenidas en empoderar a mujeres y crear un entorno equitativo. Ante esta situación el Gobierno de Canarias debe reforzar e impulsar las políticas de igualdad y visibilizar medidas transformadoras desarrollando un programa específico dirigido a estas mujeres.

Se ha de poner un mayor énfasis en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas del mundo rural desde una perspectiva transversal e integral. Para ello es necesario partir del conocimiento de la realidad actual abordando un estudio que permita tener una fotografía real de la situación y, por tanto, contribuir al diseño de las políticas agrícolas, ganaderas y pesqueras equitativas en cuestión de género, abriendo la puerta al reequilibrio de las desigualdades y una mayor cohesión territorial que permita valorar el verdadero papel de la mujer en este ámbito.

Dicho estudio habrá de realizarse desde las metodologías colaborativas sumando la participación de asociaciones, corporaciones locales (ayuntamientos y cabildos) y las universidades canarias, garantizando que haya mecanismos para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario eleva a la Mesa de la Cámara, para su aprobación por el pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- Realizar un estudio de la situación actual de la mujer rural en las islas que permita conocer la realidad y establecer acciones efectivas y adaptadas a las nuevas necesidades. El estudio habrá de incorporar las estadísticas desagregadas por sexo a fin de conocer el peso real de las mujeres en la producción en el sector primario, así como sus condiciones de trabajo, ingresos, condiciones económicas (incluido el trabajo no retribuido en el ámbito de cuidados) y servicios públicos de los que son beneficiarias.

2.- Establecer un programa integral haciendo hincapié en el cuidado social y conciliación, la cultura e idiosincrasia, empoderamiento, participación, visibilización, sensibilización y formación de las mujeres rurales que les permita innovar y adaptarse a los nuevos desafíos.

3.- Impulsar la inserción laboral con medidas de acción positiva específicas de apoyo al empoderamiento económico de las mujeres en la economía rural como emprendedoras, potenciar los productos de cercanía kilómetro cero y ofrecer asesoramiento sobre la titularidad compartida.

4.- Impulsar el acceso a la propiedad y a la representación equilibrada de las mujeres que viven y trabajan en el ámbito rural en los espacios de decisión en lo económico, lo institucional y lo social.

5.- Fomentar iniciativas que favorezcan la incorporación de las mujeres jóvenes en el mundo rural y en la economía agrícola, ganadera y pesquera.

6.- Crear una mesa de coordinación donde estén representadas las mujeres rurales de todas las islas y los responsables municipales e insulares que mejore la comunicación, el intercambio de experiencias y analice las políticas que mejoren la igualdad e inclusión de la mujer rural.

7.- Incorporar la perspectiva de género en el nuevo Programa de Desarrollo Rural, añadiendo como eje de prioridades el desarrollo de la mujer rural con el fin de hacer más efectivas e igualitarias las políticas de ayuda al sector.

En Canarias, a 20 de octubre de 2021.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), José Miguel Barragán Cabrera.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2035 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la normativa del Gobierno de España que impide acceder a las ayudas a los autónomos y empresarios de La Palma afectados por la erupción volcánica con trabajadores a su cargo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 11651, de 21/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la normativa del Gobierno de España que impide acceder a las ayudas a los autónomos y empresarios de La Palma afectados por la erupción volcánica con trabajadores a su cargo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la normativa del Gobierno de España que impide acceder a las ayudas a los autónomos y empresarios de La Palma afectados por la erupción volcánica con trabajadores a su cargo?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de octubre de 2021.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/P-2037 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos por los que no se aprueba el grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la ULL, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 11674, de 22/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos por los que no se aprueba el grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la ULL, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Por qué no se aprueba el grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la ULL?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-2038 De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de mejora de infraestructuras educativas previstas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 11687, de 22/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de mejora de infraestructuras educativas previstas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de mejora de infraestructuras educativas tiene previsto realizar su consejería en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 22 de octubre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/P-2039 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el escaso grado de ejecución de las inversiones directas previstas en infraestructuras por el Gobierno de España para 2021 en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 11701, de 22/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el escaso grado de ejecución de las inversiones directas previstas en infraestructuras por el Gobierno de España para 2021 en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Parlamento de Canarias:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el escaso grado de ejecución de las inversiones directas previstas en infraestructuras por el Gobierno de España para 2021 en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de octubre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

10L/PO/P-2040 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre repercusión que tendrá en el sector primario de las islas la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de suspender el acuerdo comercial y pesquero con el Reino de Marruecos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 11702, de 22/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre repercusión que tendrá en el sector primario de las islas la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de suspender el acuerdo comercial y pesquero con el Reino de Marruecos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Parlamento de Canarias:

PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrá en el sector primario de las islas la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de suspender el acuerdo comercial y pesquero con el Reino de Marruecos?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de octubre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/P-2041 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas que se han puesto en marcha para paliar la situación de los 373.000 canarios que viven en situación de pobreza severa en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 11703, de 22/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas que se han puesto en marcha para paliar la situación de los 373.000 canarios que viven en situación de pobreza severa en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Parlamento de Canarias:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha su departamento para paliar la situación de los 373.000 canarios que viven en situación de pobreza severa en las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de octubre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/P-2042 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los criterios de baremación para las ayudas a los afectados por la erupción del volcán en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 11726, de 25/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los criterios de baremación para las ayudas a los afectados por la erupción del volcán en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles serán los criterios de baremación que serán tenidos en cuenta para las ayudas a los afectados por la erupción del volcán en la isla de La Palma?

Canarias, a 22 de octubre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

10L/PO/P-2043 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsión de concesión de ayudas a sectores económicos para La Palma, como consecuencia de la erupción del volcán de Cumbre Vieja, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 11727, de 25/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsión de concesión de ayudas a sectores económicos para La Palma, como consecuencia de la erupción del volcán de Cumbre Vieja, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Se tiene prevista la concesión de ayudas a sectores económicos para la isla de La Palma, como consecuencia de la erupción del volcán de Cumbre Vieja, dirigidas, por ejemplo, a la alimentación, comercio, restauración y etc.?

Canarias, a 22 de octubre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

10L/PO/P-2044 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre iniciativas que se llevarán a la nueva asociación estratégica entre la Comisión Europea y las regiones ultraperiféricas prevista para 2022, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 11758, de 25/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre iniciativas que se llevarán a la nueva asociación estratégica entre la Comisión Europea y las Regiones Ultraperiféricas prevista para 2022, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas llevará el Gobierno de Canarias a la nueva asociación estratégica entre la Comisión Europea y las regiones ultraperiféricas (RUP) de la Unión prevista para 2022?

En Canarias, a 25 de octubre de 2021.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.



Parlamento de Canarias